



ESQUEMA PROPUESTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE POLITICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS – BDPDAR – DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, CONVOCATORIA 2022.

El presente instrumento se constituye como requisito para la presentación de proyectos al Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – DPDAR- del Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD-, y se sustenta conceptualmente en la metodología de Marco Lógico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos. Esta metodología, se establece como la base conceptual de la Metodología General Ajustada – MGA-, del Departamento Nacional de Planeación – DNP-, por lo que los proyectos presentados al Banco de Proyectos de la DPDAR, están alineados al proceso de planificación de la inversión pública.

Metodología adoptada para la estructuración de proyectos. BDPDAR

La Metodología propuesta para la presentación de proyectos a la segunda convocatoria del Banco de Proyectos, es la Metodología de “Marco Lógico” que se constituye en una herramienta para la planificación y evaluación de proyectos, que permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y está centrada en la orientación por objetivos, como también en la orientación hacia grupos de interés y la participación entre las partes interesadas. La Metodología de “Marco Lógico”, apunta, básicamente, a la identificación de soluciones a problemas recurrentes, en este caso, relacionados con la política de drogas en Colombia.

Condiciones de los proyectos que se presentan al Banco de Proyectos.

Los proyectos presentados a la segunda convocatoria del Banco de Proyectos, deberán seguir los lineamientos de la Metodología de “Marco Lógico”, principalmente en los siguientes aspectos: i) Identificación de Proyectos, ii) Preparación de Proyectos y iii) evaluación *ex ante* de proyectos, como se muestra en la siguiente figura:



Adicional a estas condiciones, los proyectos presentados deben acreditar requisitos mínimos habilitantes que serán estipulados en los términos de referencia de la convocatoria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto:

Se debe colocar el nombre del proyecto que se está presentando al Banco de Proyectos de la DPDAR.

1.2. Nombre del Ente Territorial Proponente

Se debe colocar el nombre de la Ente Territorial proponente, con identificación tributaria y datos generales: dirección, teléfono y datos de contacto.

1.2.1. Nombre del Representante Legal

Se debe colocar el nombre del representante legal del Ente Territorial proponente, la identificación, cargo, correo electrónico, teléfono fijo y celular.



1.2.1.1. Nombre de contacto de los responsables del proyecto.

Se debe establecer los nombres de los responsables del proyecto, dependencias a la que pertenecen y datos de contacto, (teléfonos fijos, celulares y correos electrónicos) que permitan al MJD establecer comunicación directa y oportuna, en caso de ser requerida.

1.3. Articulación del proyecto con la política pública.

En este aparte se debe especificar como el proyecto presentado se articula con las diferentes políticas públicas, así:

1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo:

Nombre del Plan	Pacto	Línea	Programa

1.3.2. Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas – Ruta Futuro

Pilar	Objetivo Estratégico	Línea estratégica

1.3.3. Plan Departamental de Desarrollo

Nombre del Plan	Pilar Estratégico	Programa

1.3.4. Planes Integrales Departamentales de Drogas

Nombre del Plan	Pilar Estratégico	Programa

1.3.5. Plan Municipal de Desarrollo

Nombre del Plan	Pilar Estratégico	Programa



1.3.6. Plan de Vida (en el caso de resguardos indígenas)

Nombre del Plan	Pilar Estratégico	Programa

1.3.7. Plan de Etnodesarrollo (en el caso de Consejos comunitarios de comunidades Negras, Raizales, Afrocolombianas y Palenqueras)

Nombre del Plan	Pilar Estratégico	Programa

Nota: Se debe diligenciar cada uno de los campos, si el proyecto se articula con los diferentes instrumentos de política pública del orden nacional, departamental y local, de lo contrario solo diligenciar los que competen al proyecto.

1.4. Análisis de Involucrados (participantes) – Problema.

Con el presente análisis, se pretende identificar los principales involucrados (participantes) y los problemas más relevantes que aquejan a cada uno de estos, con relación a las líneas temáticas del Banco de Proyectos y a la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas “Ruta Futuro”.), de acuerdo con lo anterior, se propone el diligenciamiento de la siguiente tabla:

Tema de Estudio	Política “Ruta Futuro”
Involucrado (Participante)	Problema
Involucrado 1	
Involucrado 2	
Involucrado 3	
Involucrado (n)	

1.4.1. Priorización de problemas.

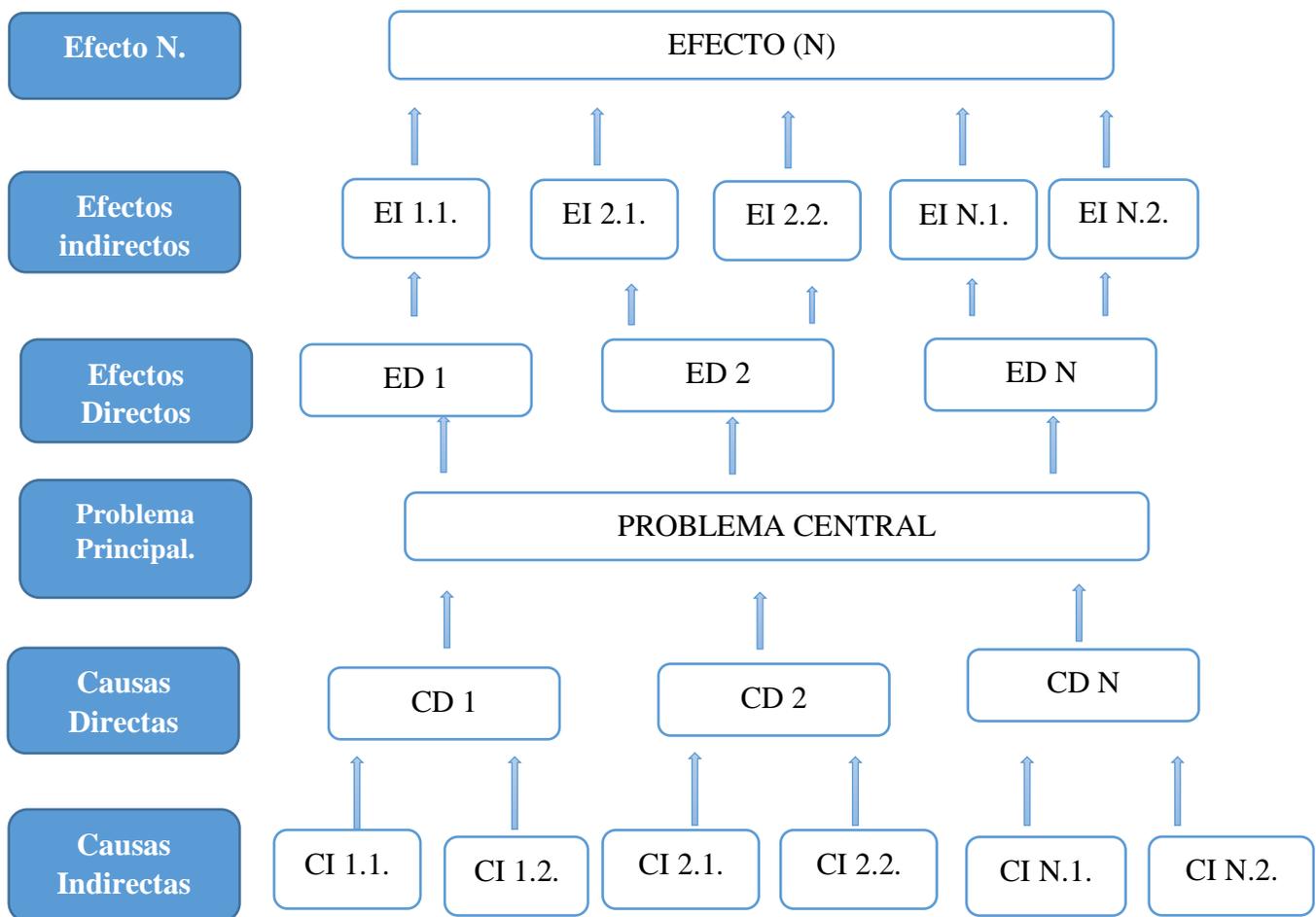
Con los diferentes actores involucrados y los problemas identificados, se debe priorizar un problema, que será el problema principal, y con base en este, se realiza el análisis de causalidad (causas – problema central – efectos).



Para la priorización de problemas, se puede usar la metodología que considere pertinente o que surja del resultado de la concertación entre los participantes. Lo importante es definir un problema principal o de mayor gravedad frente a la necesidad analizada.

1.4.2. Árbol de Problemas.

Con el problema priorizado, se debe realizar el análisis de causalidad (causas – problema central – efectos), representados en el árbol de problemas, de acuerdo con la siguiente estructura de “Árbol de Problemas”:





1.4.3. Descripción de la problemática.

Con el esquema “Árbol de Problemas” identificado, debe realizar una breve descripción de la problemática, que muestre la integralidad lógica entre sus relaciones de causalidad, como también debe identificar la magnitud del problema y la identificación de indicadores de línea de base.

1.5. Análisis de la población

Se debe identificar la población afectada y la población objetivo del proyecto. La población afectada, corresponde a toda la población que está siendo precisamente afectada por la problemática analizada, en el municipio y/o localidad analizada.

Tipo de población	Número de personas	Fuente de Información
Población Afectada		

La población objetivo, hace referencia a la población que se va a beneficiar de manera directa o que el proyecto va a atender de manera directa, relacionada con la problemática analizada.

Tipo de población	Número de personas	Fuente de Información
Población Objetivo		

La población objetivo se debe caracterizar por género, por edad, por grupo étnico y población vulnerable. Estos criterios son tenidos en cuenta en el proceso de focalización para la asignación de recursos.

Caracterización por género de la población objetivo

Población Objetivo	Número de personas	Fuente de Información
Mujeres		
Hombres		



Caracterización por edad de la población objetivo

Población Objetivo	Número de personas	Fuente de Información
0 – 14 años		
15 – 19 años		
20 – 59 años		
Mayores de 60 años		

Caracterización por grupo étnico de la población objetivo

Población Objetivo	Número de personas	Fuente de Información
Indígenas		
Afrocolombianos		
Raizales		
ROM		
Mestizos		
Palenqueros		

Criterios de priorización de la población objetivo

Población Objetivo	Número de personas	Fuente de Información
Niños y niñas		
Adolescentes		
Jóvenes		
Mujeres		
Población migrante		
Población en situación de calle		
Trabajadores y/o trabajadoras sexuales relacionados con el mercado de sustancias psicoactivas y con el abordaje integral de la comercialización de drogas.		
Discapacitados		
Desplazados		
Víctimas		
Población migrante		



1.5.1. Localización de la Población Objetivo.

Se debe describir la localización específica de la población objetivo (beneficiaria), indicando si está ubicada en la zona urbana o en la zona rural del Ente Territorial.

Si la población está ubicada en la zona rural, se debe describir la distancia de la cabecera municipal al sitio donde se ubica la población objetivo, medios de transporte, distancia del ente territorial de la capital del departamento, características de orden público, entre otras características que pueden incidir en la ejecución del proyecto.

Dependiendo de la particularidad de los proyectos, se debe tener en cuenta en este aparte, el numeral 8 de los términos de referencia de la segunda convocatoria del Banco de Proyectos. **“OBLIGACIONES QUE DEBE ASUMIR EL ENTE TERRITORIAL, RESGUARDOS INDÍGENAS Y CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, RAIZALES, AFROCOLOMBIANAS Y PALENQUERAS, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TERRITORIAL PROPONENTES”**

Las diferentes actividades y costos generados por las distancias de la cabecera municipal a las familias beneficiarias y en general, a cualquier espacio geográfico en el que se pretenda adelantar alguna actividad con ocasión del proyecto presentado, deben estar debidamente relacionados e identificados en el presupuesto detallado del proyecto.

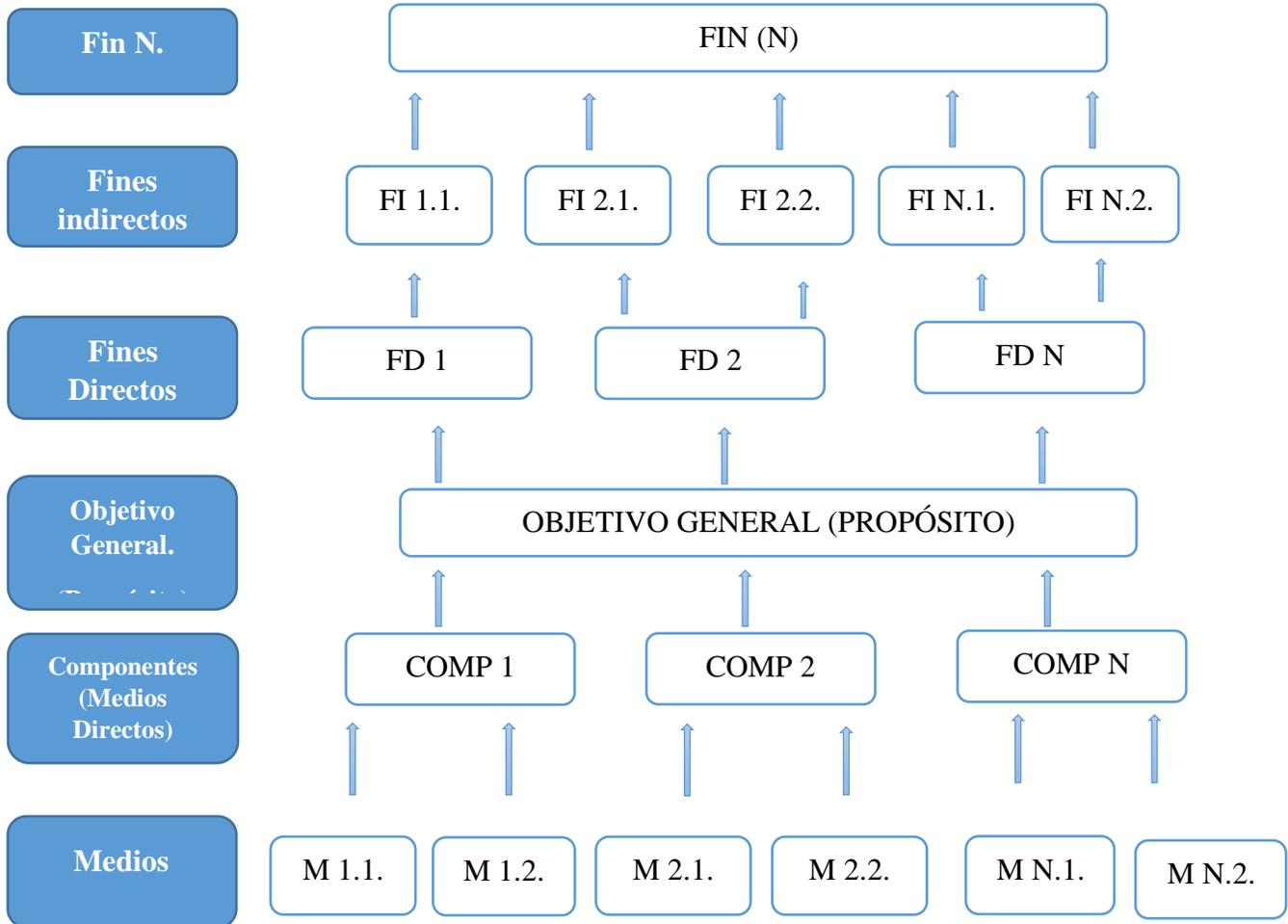
1.6. Identificación de objetivos

Con la problemática analizada, se debe plantear el “Árbol de Objetivos” que corresponde al análisis de la situación esperada del proyecto, como también responde a la parte estratégica del proyecto.

En este aspecto, es importante identificar el objetivo general o propósito del proyecto, los objetivos específicos, también conocidos como componentes u objetivos de producto y los objetivos de fin, que son fundamentales para la evaluación de resultados y de impacto, tras la puesta en marcha y operación del proyecto.

Así mismo, se deben identificar los indicadores para medir el objetivo general.

Para este análisis, se debe utilizar el siguiente esquema:



1.7. Configuración de alternativas de solución y estructura analítica de las alternativas.

Con base en el Árbol de Objetivos propuesto, se deben configurar las diferentes alternativas de solución, y plantear la estructura analítica de las alternativas, para lo cual, es importante identificar la integridad lógica del proyecto, así:

Fin – Propósito – Componentes, de la siguiente manera:



NOMBRE DE LA ALTERNATIVA	FIN N	OBJETIVO GENERAL - PROPOSITO	COMPONENTES - OBJETIVOS ESPECIFICOS
A1	F1	OG1	COMPONENTE 1
			COMPONENTE 2
A1	F1	OG1	COMPONENTE 2
			COMPONENTE N

1.8. Análisis de Involucrados

Una vez terminada la identificación del proyecto, se debe realizar el análisis de actores involucrados, teniendo en cuenta que las posiciones y/o expectativas de estos actores pueden cambiar, de acuerdo con la problemática priorizada y la estrategia de solución definida, lo que implica que se realice este análisis, así:

ACTOR	INTERÉS - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor 1			
Actor 2			
Actor 3			
Actor n			

2. Preparación de Alternativas de solución

2.1. Estudio de Mercado o de necesidades

Para la realización del estudio de necesidades o estudio de mercado, se deben, en primer lugar, identificar los productos (bienes y/o servicios) que el proyecto va a generar a la población objetivo, los cuales se deben identificar, siguiendo la integralidad lógica del proyecto y, en segundo lugar, el análisis de oferta y demanda para cada uno de los productos identificados, esto, a través, del análisis de información histórica y la información proyectada que representa la provisión de bienes y/o servicios en el horizonte del proyecto.



Para la primera parte, identificación de productos, se debe seguir la siguiente tabla:

DEFINICIÓN DE PRODUCTOS	
OBJETIVO DE COMPONENTE	PRODUCTOS
COMPONENTE 1	PRODUCTO 1
	PRODUCTO 2
	PRODUCTO ...n
COMPONENTE 2	PRODUCTO 1
	PRODUCTO 2
	PRODUCTO ...n
COMPONENTE (n)	PRODUCTO 1
	PRODUCTO 2
	PRODUCTO ...n

Esta identificación de productos es importante y necesaria, ya que a través de estos se pretende satisfacer las necesidades reconocidas en la primera parte, referente al análisis de problemas, y además con esta identificación se comienza a construir la cadena de valor del proyecto, o la cadena de generación de valor público, a través de los proyectos.

En la segunda parte, para cada uno de los productos identificados, se debe realizar el análisis de oferta y de demanda de estos productos. La serie histórica responde al comportamiento de estos productos, históricamente en relación con la oferta y la demanda, como también la serie proyectada deja ver como el proyecto va a ofertar estos productos durante el horizonte del proyecto y cómo se comportaría el mercado de estos, con el proyecto implementado. Para esta segunda parte, se debe diligenciar la siguiente tabla para cada uno de los productos.



PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA SITUACIÓN DEL PROYECTO							
PRODUCTO 1							
PERIODO	-3	-2	-1	0	1	2	3
OFERTA	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA	-	-	-	-	-	-	-
DÉFICIT	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: El periodo cero (0) corresponde al periodo inicial del proyecto.

2.2. Estudio técnico

En el estudio técnico, y teniendo identificados los productos que el proyecto va a ofrecer a la comunidad beneficiaria, es importante determinar el volumen a producir de bienes y/o servicios, así como los recursos necesarios para la producción u operación de estos bienes y servicios respectivamente, por lo que es necesario detallar, de manera cronológica, las actividades necesarias en que se incurre, para que estos productos puedan satisfacer las demandas de la población objetivo.

Por estas razones es necesario el diligenciamiento de la siguiente matriz, que da paso a la cadena de valor del proyecto, en donde, de manera integral y lógica, se identifican los insumos y actividades necesarias que permitan alcanzar cada uno de los productos establecidos en el proyecto, así:

Relación de Actividades por producto y cronogramas de actividades

OBJETIVO DE COMPONENTE	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	cantidad	unidad de medida	1	2	3	4
COMPONENTE 1	PRODUCTO 1:	Actividad 1	Insumo 1						
		Actividad 2	Insumo 2						



	PRODUCTO 2	Actividad 3	Insumo n						
		Actividad 1	Insumo 1						
		Actividad 2	Insumo 2						
	PRODUCTO N	Actividad n	Insumo n						
		Actividad 1	Insumo 1						
		Actividad 2	Insumo 2						
			Actividad n	Insumo n					

(*) Los periodos corresponden a los meses de ejecución de las actividades

NOTA: La tabla de relación de actividades por producto y cronograma de actividades se debe diligenciar para cada uno de los componentes, productos, actividades e insumos, manteniendo la integralidad lógica del proyecto.

2.4. Estudio de costos, presupuesto detallado

El estudio de costos tiene como propósito ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas o estudios anteriores, que permitan tener los insumos necesarios para determinar el valor total del proyecto, como también poder realizar la evaluación de la rentabilidad de estos. Esta sistematización de la información financiera consiste en identificar y ordenar todos los ítems de inversiones, y costos que puedan deducirse de los estudios previos.

Para la monetización de los costos del proyecto, siguiendo la estructura lógica del proyecto, y con base en la identificación de actividades e insumos necesarios para la obtención de los productos del proyecto, del numeral 2.3. correspondiente al estudio técnico, se deben cuantificar los insumos, en términos monetarios, para obtener el estudio de costos del proyecto, como se propone en la siguiente tabla:



CADENA DE VALOR Y COSTOS DEL PROYECTO											
COMPONENTE	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMOS	cantidad	unidad de medida	Valor unitario	valor total	1	2	3	4
COMPONENTE 1	PRODUCTO 1	Actividad 1	Insumo 1								
		Actividad 2	Insumo 2								
		Actividad 3	Insumo n								
	PRODUCTO 2	Actividad 1	Insumo 1								
		Actividad 2	Insumo 2								
		Actividad n	Insumo n								
	PRODUCTO N	Actividad 1	Insumo 1								
		Actividad 2	Insumo 2								
		Actividad n	Insumo n								

2.5. Análisis de Riesgos

El término “riesgo” denota dos aspectos de un evento: La incertidumbre de que ocurra, y el efecto que produce si este ocurre. De esta manera, el riesgo se puede definir como la probabilidad de que ocurra un evento indeseable, que es externo al proyecto y que, de alguna forma, dificultará la consecución de los objetivos.

Para los proyectos de inversión pública, el DNP ha catalogado los diferentes tipos de riesgos, así:

- Administrativos asociados a fenómenos de origen biológico (plagas, epidemias).
- Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales (aglomeración de público)
- Asociados a fenómenos de origen natural (atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros)
- Asociados a fenómenos de origen socio natural (inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales)
- Asociados a fenómenos de origen tecnológico (químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos)
- De calendario
- De costos
- De mercado
- Financieros
- Legales
- Operacionales



- Sanitarios.

Para el análisis de riesgos, se debe diligenciar la siguiente matriz:

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO						
RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ¹	IMPACTO ²	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

2.6. Programación de la Inversión.

Para la eficiente ejecución del proyecto, y teniendo en cuenta el estudio técnico y financiero de este, es necesario realizar la programación de la inversión, que responde al cronograma de desembolsos para la ejecución del proyecto.

Es importante tener en cuenta que la ejecución del proyecto que presente el proponente no debe exceder el 10 de diciembre del 2022, y que se realizaran únicamente tres (3) desembolsos para la ejecución de cada proyecto,

Para la programación de la inversión se debe diligenciar la siguiente tabla:

¹ La probabilidad de ocurrencia de acuerdo a la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación esta categorizada como: 1 Raro, 2 Improbable, 3 Moderado, 4 Probable, 5 Casi Seguro.

² El impacto de los riesgos de acuerdo a la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación esta categorizada como: 1 Insignificante, 2 Menor, 3 Moderado, 4 Mayor, 5 Catastrófico.



PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL	PLAN DE DESEMBOLSOS					
				1		2		3	
	MJD	PROPONENTE		MJD	PROPONENTE	MJD	PROPONENTE	MJD	PROPONENTE
Producto 1									
Producto 2									
Producto 3									
Producto n									
TOTAL									

2.7. Matriz de Marco Lógico

Culminados los procesos de identificación y preparación de proyectos, se debe plantear la Matriz de Marco Lógico, con el propósito de evidenciar la integralidad lógica del proyecto, tanto horizontal como vertical, así:

MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS ³
FIN				
PROPÓSITO				
COMPONENTES				
ACTIVIDADES				

³ Los supuestos en los proyectos, hacen referencia a todas aquellas variables que se pueden presentar y dificultan el alcance de las actividades, productos y/u objetivos del proyecto, pero que son variables externas que no se pueden controlar con el proyecto.



3. Evaluación de la Rentabilidad Financiera y socioeconómica.

Para la evaluación financiera y socioeconómica de los proyectos, y con base en los costos financieros del proyecto, se debe hacer la proyección del flujo de caja, que puede ser entre (3) tres y cinco (5) años, o el horizonte que el proponente considere necesario para la generación de beneficios. Para esta evaluación, se deben considerar los ingresos (si los tiene el proyecto) y los costos financieros, como también la identificación, cuantificación y valoración de impactos socioeconómicos (positivos – beneficios, negativos – costos) e incorporarlos en el flujo de caja para realizar la evaluación de la rentabilidad del proyecto.

FLUJO DE CAJA /FONDOS					
PERIODO (Años)	1	2	3	4	5
Ingresos Financieros					
Beneficios Socioeconómicos					
TOTAL, INGRESOS /BENEFICIOS					
Costos de preinversión					
Costos de Inversión					
Costos de Operación					
Costos socioeconómicos					
TOTAL, EGRESOS					
FLUJOS DE CAJA NETO					

Con el flujo de caja neto, calcular y analizar los indicadores de rentabilidad:

Valor Presente Neto – VAN

Tasa interna de Retorno – TIR

Relación Beneficio Costo – RB/C



La justicia
es de todos

Minjusticia

La tasa de oportunidad con que se calcularán estos indicadores de rentabilidad, será del 9%, que corresponde a la tasa de descuento social para Colombia.

3.1. Sostenibilidad del proyecto

Con base en el flujo de caja / fondos proyectados y los indicadores de rentabilidad del proyecto, deberán identificar los mecanismos para dar continuidad al proyecto en los años siguientes, con el propósito de obtener mayores resultados, en el mediano y en el largo plazo, que estrategias puede identificar para la continuidad del proyecto.